Municipalidad de José Domingo Ocampos

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Caaguazú- Paraguay

Creado por Ley N° 1299/87

RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

ADENDA Nº 10/2016
CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2016; ID 311362
REPARACION DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO EN EL TRAMO DE SAN AGUSTIN DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

Fecha: 02 de agosto de 2016

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS, emite la presente adenda que forma parte del pliego de bases y condiciones, al respecto se realiza las siguientes modificaciones:

Se puede verificar que en el horario establecido en el pliego para la entrega de sobres no se ha presentado ningún oferente según consta en el Libro de Mesa de Entrada de la UOC, en tal sentido en cumplimiento del Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas donde dice: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar a la Municipalidad y al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*". En vista a lo mencionado en el artículo citado, los miembros de la Unidad resuelven ampliar los plazos en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/09 mediante la presente adenda.

ANEXO 1 PUNTO 15: Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Municipalidad, **oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones a más tardar el día martes 16 de agosto de 2016 hasta las 07:10 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

ANEXO 1 PUNTO 16: La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la **Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el día martes 16 de agosto de 2016 a las 07:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Los demás puntos del pliego permanecen vigentes e inalterables.
Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dpto. de Caaguazú

Liz Florenciano Silvero
Encargada de UOC